

0000013

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.003394

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍ

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 05 de Julio de 2011, que contienen la constitución de la compañía COMERCIO Y CONSTRUCCION CACERES VITERI CIA. LTDA..

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.3225 de 01 de agosto de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIO Y CONSTRUCCION CACERES VITERI CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de Agosto de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7371290 Nro. Trámite 1.2011.1883 FMA/ con esta fecha que la la constituta a la sente Resolucion, bajo el Ro. Constituta del REGISTRO MENGENTE. Torro Constituta del Registro en la misma, da conformidad o la setablecido en la la constituta del Registro en la misma, de conformidad o la setablecido en la constituta del Registro en la constituta d el Decreto 1 12 noi 22 de Agosto de 1975.

sublicado un el Registro Cilistal 9 F noi 29
de Agusto de Rigida de Composido de 1975.

HECTOR GAVILAMES FREIRE REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO SUPLENTE

